

REF : AUTORIZA ACTIVIDAD Y REALIZAR GASTOS, DÍA DE CAMPO (GIRA TECNICA), TRATO DIRECTO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA.

CURACO DE VELEZ, 02 de julio de 2019.

VISTOS.

Que, INDAP potenciará el Programa promoviendo mediante un esquema de intervención basado en una perspectiva de desarrollo de mediano plazo definida por los propios usuarios, la cual se constituirá en una referencia para organizar los apoyos y beneficios que entrega el Programa.

INDAP y la Entidad Ejecutora, suscribieron con fecha 02 de Mayo 2017 un Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, aprobado por Resolución Exenta N°082283 de fecha 30 de Mayo de 2017.

El Decreto Alcaldicio N° 1.998 de fecha 26/12/2018, que aprueba presupuesto municipal para el año 2019. Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

CONSIDERANDO:

En función a los objetivos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena ejecutado por este Municipio y cofinanciado por el INDAP, el cual (el programa PDTI), procura el desarrollo integral en los ámbitos productivos y culturales de los usuarios del programa, se realizara la actividad:

- “Día de Campo (Gira Técnica), a realizarse el 11 de julio de 2019 de 08:30 a 17:00 horas, en el sector rural de Puntra, comuna de Ancud”.
- Tema a tratar: Establecimiento, multiplicación, cuidados culturales, fertilización, cosecha, postcosecha, valor agregado y comercialización de frambuesa
- Disponibilidad presupuestaria (Capacitación y Acciones Formativas): \$ 14.446.454

DECRETO ALCALDICIO N° 1147

1.- AUTORIZASE, realizar la contratación por gastos, en los siguientes ítems:

Detalle	Monto
Movilización Curaco de Vélez (distintos sectores) – Puntra, comuna de Ancud), ida y vuelta.	150.000
Alimentación	68.700
Insumos y herramientas	56.300
Honorarios especialista (impuesto incluido)	100.000
Totales	\$ 375.000

3.- IMPUTESE los gastos a incurrir a los ítems, correspondiente al presupuesto año 2019.

114-05-25 Programa de Desarrollo Territorial Indígena

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (s)

cc.
-SECRETARIA ALCALDÍA.
-PDTI